



V e c i n o s

Nos ponemos en contacto con vosotros, porque nos hemos reorganizado, hay una nueva junta directiva y seguimos pensando que es necesaria una Asociación de Vecinos, unas veces para empujar e intentar solucionar algunos problemas, otras para obligarnos a nosotros mismos en cumplir con nuestras obligaciones como vecinos, el resto para compartir los inconvenientes que no podemos solucionar y hacerlos más pequeños.

Nos está tocando vivir tiempos difíciles, de recortes, de falta de ilusión, tenemos un futuro quizás incierto... Bueno, ese clima que todos estamos sintiendo.

Por todo esto entendemos que somos la gente corriente la que nos tenemos que mover, que organizarnos, que reclamar lo que se ha conseguido duramente y que poco a poco estamos perdiendo. Si estamos juntos, si nos unimos para intentar conseguir un fin, no va a ser nada fácil, pero será imposible si lo hacemos de uno en uno.

Y en estos tiempos duros, tenemos que sentirnos juntos, compartir pueblo, sus plazas y lugares, intentar crear un tejido social y humano, escucharnos, darnos ánimos, compartir alegrías... Y en fin, todas esas cosas que hacen el día a día de cada uno.

Desde la Asociación nos podemos ayudar a perder el miedo a hablar en público, a exponer nuestras ideas, a canalizar nuestras reclamaciones y a un montón de cosas más, que entre todos se nos irán ocurriendo y así nos resultara más fácil.

Todo esto no será posible si no participamos y aportamos cada uno nuestra experiencia, nuestro tiempo y nuestras habilidades; lo que puede aportar la Asociación es un cauce, un marco legal para llevar a cabo lo que se pretenda, y unos modelos de organización, pero es una labor de todos, con nuestras propuestas, con nuestro trabajo.

Hemos puesto en marcha una página Web, que recogerá: la legislación lo-

cal como instrumento de consulta, información actualizada de los asuntos aprobados en los plenos y el desarrollo de nuestras actividades con el programa a dos años 2013-2015 .

Periodicamente enviaremos una revista con artículos de opinión y noticias que nos puedan afectar como vecinos y ciudadanos. Mantendremos reuniones abiertas para que podáis asistir y participar

Y queremos presentaros todo esto el próximo día 30 de noviembre. Lo haremos en el salón de actos del centro de mayores a las 18:30 horas. La presentación será de 30 minutos, el mismo tiempo para preguntas y propuestas y al finalizar nos tomaremos juntos un aperitivo.

Creemos que es muy importante que asistáis, para debatir, proponer y convivir.

Muchas gracias y os esperamos.

www.avlacabrera.es

La amnistía catastral y la actualización de los valores catastrales

Esta medida recaudatoria constituye la aplicación práctica de una de las modificaciones introducidas por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (B.O.E. de 28-12-2012), que entró en vigor el mismo día de su publicación en el B.O.E. y que introdujo en su artículo 16 importantes cambios relativos al Catastro y a un nuevo procedimiento de regularización catastral. Destaca la nueva Disposición Adicional 3ª con el objetivo de mejorar la lucha contra el fraude fiscal que supone la falta de incorporación al Catastro de los bienes inmuebles y de sus alteraciones físicas, introduciendo un nuevo procedimiento de regularización catastral para el horizonte 2013-2016, mediante el cual el propietario se beneficia de cualquier posible sanción que pudiera ser impuesta, amnistía catastral.

Ante la próxima revisión catastral anunciada, recordar cómo funciona esta regularización extraordinaria (catastral) que interesa de manera especial a aquellos contribuyentes que hubieran realizado reformas en sus viviendas sin haberlo notificado al catastro (ampliaciones con el fin de ganar espacio al jardín, construcción

de habitaciones adicionales en terrazas, etc.), y que pueden ser detectadas por la Inspección de este organismo, ya que el Ejecutivo cuenta con fotografías aéreas que permiten detectar edificaciones o reformas que no estén registradas.

Acogerse a la amnistía catastral implica para el contribuyente obtener un blindaje que puede evitar algunas sorpresas de cara a futuras inspecciones y sanciones, ya que acometer el tipo de reformas comentadas y no declararlas supone un fraude fiscal que puede ser sancionado con multas que oscilan entre 60 y 6.000 euros. Además, esta puesta al día con el Catastro la pueden realizar al precio de 60 euros, que es el importe de la tasa que tendrían que abonar. El pago de una tasa de 60 euros y de los impuestos como el IBI e intereses de demora que se hayan dejado de abonar, liberará al propietario de cualquier sanción. El plan de regularización se realizará de forma paulatina y se extenderá hasta 2016, una fecha que probablemente se ampliará. El pasado, 5 de octubre el BOE publicó los primeros 176 municipios afectados por el plan de regularización, donde aún no figura La Cabrera.

Para ampliar información envíe un correo a info@avlacabrera.es



NUESTRO PAPEL

La actual situación económica de España difiere del pasado y por ello, el papel de las Asociaciones de Vecinos se enmarca en un modelo de mejora de las condiciones de habitabilidad de nuestro entorno, favorecen el contacto entre sus vecinos y desarrollan un canal de comunicación y negociación con las autoridades político-administrativas pertinentes.

En la sociedad actual existe un alejamiento y separación entre ciudadanos e instituciones políticas, también entre vecinos. La desafección de los ciudadanos en todo lo que se refiere a la política es cada vez más evidente y acentuada, puesto que observan como el modelo actual es a menudo ineficiente y no es capaz de dar respuesta a sus demandas y necesidades, en algunos casos indiferentes.

Nuestro espacio está allí donde no llegan los partidos políticos ni los sindicatos, en nuestra capacidad para acercarnos a la población. Ahí es donde entra en juego el movimiento ciudadano, desarrollar una asociación de vecinos sería, con vocación de atender a los vecinos en su vertiente reivindicativa, pero también participativa en la toma de decisiones, y no una asociación afín al poder en búsqueda subvenciones.

Por otro lado es necesario no solo la participación de los ciudadanos en forma de asociacionismo individual, en la que cada organización cumple su propia función social, sino con una participación ciudadana colectiva, unida, fuerte, amplia y que signifique una implicación real aportando lo que cada uno sea capaz, haciendo coparticipes a los ciudadanos de la utilización, gestión y cuidado de lo público. El espacio público es y tenemos que sentirlo nuestro, nuestras carencias y necesidades frecuentemente son de todos los que vivimos en un mismo espacio.

Por tanto se trata de colaborar entre asociaciones e instituciones, no de competir, se trata de servir al pueblo, y no de hacer clientelismo político, simplemente buscando el bien común y social.

Para que esta participación ciudadana sea posible debe de articularse con el apoyo incondicional del Ayuntamiento (a nivel local) y de los partidos políticos, con una estrategia clara y bien definida, el reglamento de participación ciudadana, tantas veces solicitado y la apertura de preguntas en los plenos, son dos factores que ayudarían a lograr esa meta.



INFORMACIÓN CIUDADANA**ACTIVIDADES CULTURALES****PILDORAS EMPRENDEDORES**

Plan de Negocio	Viernes 10 Enero 2014
Diferencia Negocio Personal y S.L.	Viernes 24 Enero 2014
Responsabilidad de los administradores	Viernes 7 Febrero 2014
Plan de viabilidad	Viernes 21 Febrero 2014

MESAS REDONDAS

Sanidad	Sábado 11 Enero 2014
Educación	Sábado 8 Febrero 2014
Gestión pública de las Dehesas	Sábado 8 Marzo 2014

CONFERENCIAS

Participación Ciudadana	Sábado 1 Marzo 2014
Apoyando a mi hija en sus relaciones	Sábado 29 Marzo 2014
Necesidad de los cambios políticos	2º Trimestre 2014
Parque Nacional del Guadarrama	2º Trimestre 2014
Aprendiendo a despedirnos (la vida y sus duelos)	2º Trimestre 2014
Igualdad entre hombre y mujer	3º Trimestre 2014

PUBLICACIONES

Rutas Caminos y Cañadas	Sábado 21 Diciembre 2013
Miradores Cercanos	Viernes 27 Diciembre 2013
Recetas Tradicionales Locales	Viernes 28 Febrero 2014

ACTIVIDADES SOCIALES

Cena de Verano	2014 - Sin concretar
Cena de Invierno	2014 - Sin concretar
Viaje	2014 - Sin concretar
Banco de voluntarios	Miércoles 30 Abril 2014
Banco de Semillas - Huerta	Miércoles 30 Abril 2014
Rutas Guiadas Trimestrales	Primeros Sábados



ASOCIACIÓN VECINOS DEL PUEBLO DE LA CABRERA
 C/de los Colegios, 32 - 28751 La Cabrera (Madrid)
 Tlf 646 810 643 - info@avlacabrera.es